



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2º Ord.  
EXP-UNC:0005572/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 89**

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, para la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración, elevado por el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Indirecta de la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones para la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2018, cuyos requisitos son los siguientes:

Para la Promoción Indirecta:

- Obtener una calificación promedio de siete (7) y nota no inferior a seis (6) puntos en las dos evaluaciones parciales.
- La instancia de recuperación no se considerará para obtener la promoción.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM